



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC: 0006352/2020

CÓRDOBA,

02 MAR 2020

VISTO

La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 2112/2019, en la que se designa al Prof. Carlos Habif en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0711; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Carlos Habif fue presenta su renuncia, por lo que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función a la Lic. Carina Gioacchini, quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia al Prof. Carlos Habif en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0711.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Lic. Carina Gioacchini en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0711.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

181

Dra. PAULINA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología